

 SAN LUIS POTOSÍ PROSPEREMOS JUNTOS <small>Gobierno del Estado 2015-2021</small>	REGISTRO DE PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL SEGÚN NOM-161-SEMARNAT-2011
--	--

Instrucciones: El promovente deberá presentar la información requerida en esta solicitud en un tanto original en fólder con broche siguiendo el orden establecido por los numerales y su copia para sello de recibido.

PARA SER LLENADO POR LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	
I) SOLICITUD NÚMERO:	II) NÚMERO DE REGISTRO AMBIENTAL:
III) RECIBIDO POR:	
Nombre y firma	(Sello con fecha de recibido)

Con fundamento en la NOM-161-SEMARNAT-2011

PARA SER LLENADO POR EL SOLICITANTE A MAQUINA	
1) ELEMENTOS GENERALES	
1.1) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	
<p>Declaramos que la información contenida en esta solicitud y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, el que en caso de omisión o falsedad, podrá invalidar el trámite.</p> <p>Lugar y fecha:</p>	<p>_____ 1.2) Nombre y firma del representante legal</p>
Copia del Poder del Representante Legal	<p>_____ Nombre y firma del responsable técnico</p>

DATOS DE LA EMPRESA

a) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA QUE SOLICITA EL TRÁMITE ¹		RFC
b) ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO		
c) DOMICILIO DE LA EMPRESA O INDUSTRIA: Parque Industrial () Especifique cual: _____ Calle: (Indicar entre qué calles se encuentre, y/o punto de referencia) _____ No. Exterior y No. Interior o No. de Manzana y Lote: _____ Colonia: _____ Código Postal: _____ Municipio: _____ Estado: _____ Teléfonos, (incluir clave de Larga Distancia): _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____		
1.3.) DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES* (En caso de ser distinto al señalado en el apartado anterior). Calle, (Indicar entre qué calles se encuentre, y/o punto de referencia): _____ No. Exterior y No. Interior o No. de Manzana y Lote: _____ Colonia: _____ Código Postal: _____ Municipio: _____ Estado: _____ Teléfonos, (incluir clave de Larga Distancia): _____ Fax: _____ Correo Electrónico: _____		
e) FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN:		Día <input type="text"/> <input type="text"/> Mes <input type="text"/> <input type="text"/> Año <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
f) NÚMERO DE TRABAJADORES² Empleados: _____ Obreros: _____ Total: _____		g) TOTAL DE HORAS SEMANALES TRABAJADAS EN PLANTA: _____

DESARROLLE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.4. Modalidad del Plan de manejo y su ámbito de aplicación territorial

1.5. Residuos objeto de plan

1.2. Diagnóstico del residuo

- 1.2.1. Para los residuos de manejo especial generados en la actividad productiva, el diagnóstico deberá contener únicamente la cantidad de residuos generados expresado en toneladas por día o kilogramos por día;
- 1.2.2. Para productos de consumo que al desecharse se convierten en Residuos de Manejo especial el diagnóstico deberá contener la cantidad generada o estimada del residuo e identificación de sus fuentes potenciales de generación y además deberá contener:
- 1.2.2.1. Principales materiales que componen el residuo;
- 1.2.2.2. Manejo actual del residuo;
- 1.2.2.3. Problemática ambiental, asociada al manejo actual del residuo;
- 1.2.2.4. Identificación del uso o aprovechamiento potencial del residuo en otras actividades;

¹ Personas morales anexar copia fotostática del Acta Constitutiva y Poder del Representante Legal, Persona física Cedula de Identificación Fiscal de SHCP.

² Considerar exclusivamente los trabajadores de planta

1.3. Formas de manejo integral propuestas para el residuo

1.4. Metas de cobertura de plan, de recuperación o aprovechamiento de residuo, durante la aplicación del Plan de Manejo

1.5. Descripción del destino final del residuo sea nacional o internacional

1.6. Mecanismos de operación, control y monitoreo para el seguimiento del plan, así como de los mecanismos de evaluación y mejora del plan de manejo

1.7. De ser aplicable, especificar los participantes del plan y su actividad

1.8. De ser aplicable, especificar los mecanismos de difusión y comunicación a la sociedad en general

2.- Elementos Adicionales

Los elementos adicionales que se consideren para la elaboración de los Planes de Manejo, atenderán a una ó más modalidades establecidas en el artículo 16 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, de acuerdo con lo siguiente:

2.1. Privados

2.1.1. Descripción de la infraestructura interna y externa involucrada;

2.1.2. De ser aplicable, descripción de las estrategias de prevención y minimización, que pueden ser:

2.1.2.1. Sustitución de materias primas;

2.1.2.2. Cambio de tecnología o

2.1.2.3. Aplicación de mejores prácticas.

Todas las estrategias propuestas deben de ser viables en términos técnicos, económicos y ambientales, así como las etapas y necesidades para la programación, implementación y operación del Plan de Manejo.

2.2. Mixtos

2.2.1. Identificar las acciones de participación en el ámbito de sus respectivas competencias, de las autoridades, Federal, Estatal ó Municipal y del sujeto obligado para la aplicación del Plan de Manejo;

2.2.2. En su caso, descripción de los mecanismos de adhesión al Plan de Manejo;

2.2.3. Elaborar y firmar un convenio Marco que permita dar certidumbre a los acuerdos alcanzados en el desarrollo del Plan de Manejo.

2.3. Individuales

Los planes de manejo individuales deberán de contener únicamente los elementos generales descritos en el numeral 1) y en su caso, los del 2.1.

2.4. Colectivos

2.4.1. Identificar las acciones de participación de cada uno de los involucrados para la aplicación del Plan de Manejo

2.4.2. En su caso, descripción de los mecanismos de adhesión al Plan de Manejo

2.4.3. En su caso, definir estrategias para difundir y comunicar a los consumidores, las sugerencias y posibilidades existentes para prevenir y minimizar la generación del residuo sujeto a Plan de Manejo, así como las formas adecuadas para manejarlos, valorizarlo o acopiarlo.

2.4.2. Elaborar y firmar un Convenio Marco que permita dar certidumbre a los acuerdos alcanzados en el desarrollo del Plan de Manejo.